Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 176-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 107 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 107

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de realizar la limpieza permanente y definitiva de los residuos que se encuentran en la intersección de las calles Pasaje 950 y Piedrabuena, de la Ciudad de Boulogne, atento a los N° de reclamo:

- 7768729
- 7825592
- 7825601
- 7825605

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro